

ACTA N° 385

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 27 de julio de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 385 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Varios.
- II. Mentoría a Colegios Insuficientes.

- I. Varios.

Antes de comentar el tema central de la sesión, se informa acerca de dos reuniones sobre Educación Técnica Profesional, una con INACAP, a la cual asistió la Presidenta del Consejo y la segunda, a la cual concurrió la consejera Paulina Araneda, con el Consejo de Formación Técnica. El objeto de ambas reuniones fue relevar el área TP y coordinar esfuerzos para un trabajo conjunto.

La consejera Alejandra Cortázar plantea la necesidad de enviar al Mineduc una propuesta de modificación a la metodología de ordenación, la cual ha demostrado ciertas falencias, a más tardar en mayo de 2021, considerando la fecha en que se cierra la posibilidad de dicho cambio. Recuerda, además, que hay un estudio en curso al respecto. El consejero Rafael Carrasco concuerda con ello y plantea su deseo que se envíe dicha propuesta al ministerio dentro de la vigencia del presente Consejo, para lo cual solicita que se elabore un calendario.

El Secretario Ejecutivo señala que dicho tema está dentro de sus compromisos ADP, al igual que de la Jefa de la División de Estudios para el 2021, pero que le gustaría que saliera antes de esa fecha. Indica que solicitó un informe en derecho al Departamento Jurídico con el objeto de saber si el plazo se modifica por la marcha blanca, ya que la vigencia real de la metodología es 2 años después del decreto. Plantea que es importante que cada cual exponga sus ideas al respecto y después el Consejo vote.

La Presidenta propone que el consejero Rafael Carrasco elabore la carta Gantt, teniendo en cuenta los tiempos involucrados en el paso por los distintos actores (Mineduc y CNED).

La consejera Paulina Araneda señala que hay que preocuparse del sentido de la ordenación. Si la ordenación no tiene consecuencias, el Estado debe garantizar la calidad de la educación. Si la ordenación tiene consecuencias, hay que determinar de quien es la responsabilidad. Cree que esto no tiene relación con la metodología, pero sí incide. Plantea que se debe conversar sobre educación y pobreza y desde ese contexto revisar la metodología.

El Secretario Ejecutivo concuerda con la consejera Araneda, pero no tiene claridad si en el plazo propuesto, en la práctica la ordenación tendrá consecuencias, aun cuando la ley señala que sí y eso debe discutirse en el Consejo.

El consejero Rafael Carrasco indica que la reflexión sobre la ordenación debiera ser más de principios y condiciones que de metodologías específicas; cualquier metodología deber estar al servicio de esos principios o condiciones.

El Secretario Ejecutivo informa a los consejeros respecto de la entrega de resultados Simce de 4° Básico, señalando que hubo un alto nivel de preguntas que fueron respondidas en su totalidad.

II. Mentoría de Escuelas insuficientes

El Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño expone en relación a este tema, particularmente acerca del Diagnóstico preliminar de las escuelas que participan en la mentoría.

La exposición se inicia con un resumen de las mentorías, luego se presentan los resultados preliminares análisis cualitativo/cuantitativo y finalmente, se exponen los desafíos y etapas de la DEOD.

Indica que durante el primer semestre de 2020 (mayo a julio) se realizaron 12 ciclos de mentorías lo que equivale a 660 mentorías. En el primer ciclo se hizo un análisis cualitativo de 76 establecimientos y con eso se generó una encuesta para los mismos. Indica que se está documentando todo el proceso en una memoria, además de generar información comunicacional y policy brief. Producto del análisis cualitativo se seleccionaron 8 temáticas que se analizaron en grupo, para tener la temporalidad y ver lo que pasó durante toda la mentoría. Luego, el Jefe de la DEOD se refirió a los hallazgos.

El Secretario Ejecutivo indica que las mentorías han sido muy bien recibidas por los colegios y han permitido obtener información. La idea es continuarlas, aunque sean menos. Destaca la conexión para la mejora.

Los consejeros felicitan al Jefe DEOD por el trabajo realizado. La consejera Paulina Araneda estima que existe una estrategia y muestra como la Agencia se reconvierte, repensando lo que se hace. La Presidenta plantea que se deben tener reuniones para ver cómo se está realizando el acompañamiento. A la consejera Alejandra Cortázar le parecen interesantes las encuestas, además estima que se deben cruzar estos datos con otros, como, por ejemplo, los de Elige Educar, le parece bien lo del trabajo colaborativo. El consejero Rafael Carrasco señala que sería interesante compartir esta experiencia con el resto del Sistema de Aseguramiento para mejorar las acciones conjuntas y aprender unos de otros.

Se termina la sesión siendo las 18:20 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, julio 2020.